Villavicencio, diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL:	**REPARACIÓN DIRECTA**
DEMANDANTE:	**JULIAN CAMILO CABRALES GUTIÉRREZ Y OTROS**
DEMANDADO:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"**
EXPEDIENTE:	**50-001-33-33-009-2017-00188-00**

Con el propósito de hacer uso de los recursos físicos y tecnológicos dotados para el normal funcionamiento del sistema oral implantado por la ley 1437 de 2011 – CPACA, y especialmente, teniendo en cuenta la disponibilidad de salas de audiencia, el Despacho dispone fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la **CONTINUACIÒN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS** dentro del presente asunto, la cual se realizará el **MARTES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019 A LAS 09:00 A.M.**, en la **Sala de Audiencias No. 3, ubicada en la Calle 36 No. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2 de la ciudad de Villavicencio**.

Los Dres. AMIRA LUCRECIA USME SABOGAL – Médico, WILSON CONTRERAS PINTO – Médico y MARTHA ALEXANDRA GALVIS PALACIO – Terapeuta Ocupacional de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Meta, se deben presentar en la fecha y hora programada para la continuación de la audiencia de pruebas; con el fin de efectuar la contradicción del Dictamen para la Determinación del Origen de la Enfermedad y/o Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral realizado el 15 de noviembre de 2018 al Sr. JULIAN CAMILO CABARALES GUTIÉRREZ. **Su comparecencia se hará a través del apoderado judicial de la parte demandante**.

Para lo anterior, por Secretaría, cítese por correo electrónico a los apoderados judiciales de las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Notifíquese y cúmplase

VELKIS ELIANA SERRATO AZA
Jueza de Circuito

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendada **19 de FEBRERO de 2019**, se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **005** del **20 DE FEBRERO de 2019**.

LAUREN SOFIA TOLOZA FERNANDEZ
Secretaria de Circuito